

## PRECAUCIONES Y ADVERTENCIAS

**Grupo Químico:** El ingrediente activo Permetrina pertenece al grupo químico de los Piretroides.

**Precauciones de Uso:** Durante la manipulación y aplicaciones utilizar equipo de protección completo: traje impermeable para aplicación de pesticidas, antiparras, botas de goma, guantes de goma y respirador con filtros para pesticidas. No comer, beber ni fumar durante la manipulación y aplicación del producto. No inhalar los vapores o aspersiones del producto. No aplicar contra el viento. Evitar la ingestión del producto, el contacto con la piel y los ojos. No contaminar alimentos, semillas, forrajes, ni cursos de agua. No permitir la entrada de terceras personas en áreas que están siendo sometidas a tratamiento o manipulación del producto. Evitar la entrada de animales domésticos en sitios que están siendo tratados. Impedir la llegada del producto a la fauna y flora silvestre.

**Síntomas de Intoxicación:** Malestar, náuseas, dolor de cabeza y mareos.

**Primeros auxilios: En caso de ingestión:** Si el producto ha sido ingerido, proporcionar atención médica. No inducir al vómito. **En caso de contacto con los ojos:** Lavarlos con abundante agua, durante al menos 15 minutos. **En caso de contacto con la piel:** Lavar con abundante agua y jabón. Retirar la ropa contaminada, lave las zonas del cuerpo que fueron expuestas al producto. **En caso de inhalación:** Trasladar al afectado a un lugar ventilado. Proporcionar aire fresco y lograr atención médica.

**Antídoto específico:** No existe antídoto específico. Tratamiento médico sintomático.

**Información ecotoxicológica:** Prácticamente no tóxico para aves. Muy tóxico para peces y extremadamente tóxico para invertebrados acuáticos. **MUY TÓXICO PARA ABEJAS.** No contaminar aguas.

**Teléfonos de emergencia:**

RITA-Chile: +56 22777 1994 – Point Chile S.A.: +56 2238 49840.

“MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y DE PERSONAS INEXPERTAS”

“EN CASO DE INTOXICACIÓN MOSTRAR LA ETIQUETA O EL ENVASE AL PERSONAL DE SALUD”

“LOS ENVASES, INUTILIZARLOS Y ELIMINARLOS DE ACUERDO CON INSTRUCCIONES DE LAS AUTORIDADES COMPETENTES”

“NO TRANSPORTAR NI ALMACENAR CON ALIMENTOS, PRODUCTOS VEGETALES O CUALQUIERA OTRO QUE ESTÉN DESTINADOS AL USO O CONSUMO HUMANO O ANIMAL”

“REALIZAR TRIPLE LAVADO DE LOS ENVASES, INUTILIZARLOS Y ELIMINARLOS DE ACUERDO CON INSTRUCCIONES DE LAS AUTORIDADES COMPETENTES”

“NO LAVAR LOS ENVASES O EQUIPOS DE APLICACIÓN EN LAGOS, RÍOS Y OTRAS FUENTES DE AGUA”

“PARA APLICACIONES AÉREAS OBSERVAR LAS DISPOSICIONES QUE HA ESTABLECIDO LA AUTORIDAD COMPETENTE”

“NO REINGRESAR AL ÁREA TRATADA ANTES DEL PERIODO INDICADO DE REINGRESO”

“LA ELIMINACIÓN DE RESIDUOS DEBERÁ HACERSE DE ACUERDO CON INSTRUCCIONES DE LA AUTORIDAD COMPETENTE”

“DEBE DAR AVISO A LOS APICULTORES QUE SE ENCUENTREN DENTRO DEL ÁREA DE APLICACIÓN Y ZONA DE INFLUENCIA AL MENOS 48 HORAS ANTES DE LA FECHA Y HORA DE APLICACIÓN”

“APLICAR EN HORARIOS DE BAJA ACTIVIDAD DE LAS ABEJAS, COMO TEMPRANO EN LA MAÑANA O AL ATARDECER”

**Proceso de Triple Lavado:** Agregar agua hasta  $\frac{1}{4}$  de su capacidad, agitar por 30 segundos y vaciar el contenido en la pulverizadora. Repetir esta operación **TRES VECES**. Luego, destruir los envases vacíos, cortándolos o perforándolos, y eliminarlos de acuerdo a las instrucciones de las autoridades competentes, lejos de áreas de pastoreo, viviendas y aguas. No dañar la etiqueta durante todo este proceso. **Precauciones de almacenaje:** Conserve el producto en su envase original, bien tapado y con su etiqueta visible; en una bodega fresca, seca, bien ventilada, lejos del fuego, bajo techo y seguro bajo llave.

**Aviso al consumidor:** Se garantiza la óptima calidad del producto y los porcentajes de ingredientes activos señalados en la etiqueta, hasta que el producto salga de nuestro control directo. No se da ningún tipo de garantía por consecuencias derivadas de la aplicación, ya que el manejo del producto es de responsabilidad absoluta del usuario.

# PERMETRINA 50 CE

## Insecticida - Concentrado Emulsionable (EC)

### Composición:

Permetrina (\*) ..... 50% p/v (500 g/L)  
Coformulantes, c.s.p., ..... 100% p/v (1L)

\*Permetrina es una mezcla de:

cis-Permetrina\*\* ..... 40%  
trans-Permetrina\*\*\* ..... 60%

\*\* (1RS,3RS)-3-(2,2-diclorovinil)-2,2-dimetilciclopropanocarboxilato de 3-fenoxibencilo.

\*\*\* (1RS,3SR)-3-(2,2-diclorovinil)-2,2-dimetilciclopropanocarboxilato de 3-fenoxibencilo.

**PERMETRINA 50 CE** es un insecticida de amplio espectro, que actúa por contacto e ingestión sobre adultos y larvas de lepidópteros, coleópteros, dípteros y homópteros en frutales, cultivos bajos y hortalizas que se indican en el cuadro de instrucciones de uso.

**INFLAMABLE - NO EXPLOSIVO - NO CORROSIVO**

“LEA ATENTAMENTE LA ETIQUETA ANTES DE USAR EL PRODUCTO”

Autorización del Servicio Agrícola y Ganadero N° 1.388

Fabricado por:  
Point International Ltd.  
Bromley, BR1 3QF  
Reino Unido.

Point Agro-China Ltd.  
Wan Shi Town, Yixing,  
Jiangsu, 214217. China



Importado y Distribuido por:

Point Chile S.A.

Apoquindo 3910, Of. 701,

Las Condes, Santiago, Chile.

Fono: +56 2238 49840

N° de Lote:

Fecha de Vencimiento:

Contenido Neto:



**NOCIVO**



**INSTRUCCIONES DE USO: Permetrina 50 CE**, es un insecticida con acción de contacto e ingestión. Amplio espectro de control sobre las plagas indicadas en el cuadro de instrucciones de uso.

**Instrucciones de Uso:**

CULTIVO	PLAGA	DOSIS	OBSERVACIONES
Maíz	Gusano del choclo ( <i>Helicoverpa zea</i> )	200 - 250 cc/ha	Aplicar al inicio de la emisión de estilos repitiendo cada 4 a 6 días hasta que se sequen los estilos. Aplicar preferentemente con máquina zancuda con mojamiento de 300 L/ha.
	Gusanos cortadores ( <i>Agrotis, Feltia</i> )	390 - 460 cc/ha	Pre-siembra incorporado con rastraje liviano.
	Barrenadores ( <i>Elasmopalpus angustellus</i> )	150 - 250 cc/ha	Aplicar post-emergencia a la base de las plantas.
Tomates, Repollo, Pimiento, Aji, Coliflor, Brócoli, Lechuga, Alcachofa	Polilla del tomate ( <i>Tuta absoluta</i> ), Gusano del choclo ( <i>Helicoverpa zea</i> ), Polilla de la col ( <i>Plutella xylostella</i> ), Gusano medidor ( <i>Trichoplusia ni</i> ), Mariposa blanca de las crucíferas ( <i>Pieris brassicae</i> ), Cuncunillas ( <i>Copitarsia consueta, C. turbata</i> ), Minador de las hojas ( <i>Liriomyza huidobrensis</i> ), Chinche verde ( <i>Nezera viridula</i> )	50 cc/100 L de agua	Realizar aplicaciones al follaje con un mojamiento de 200 a 800 L/ha dependiendo del estado de desarrollo del cultivo.
	Gusanos cortadores ( <i>Agrotis, Feltia, Peridroma, Strigania</i> ), Gusanos barrenadores ( <i>Elasmopalpus</i> ), Larvas de suelo (Gusano alambre, Larvas de burrito, Colembolos), Gusano blanco	390 - 460 cc/ha	Incorporar al suelo con rastraje liviano antes del establecimiento.
Melón, Zapallo, Sandía, Pepino, Radicchio, Achicoria (para hortaliza y cultivo industrial)	Gusanos cortadores ( <i>Agrotis, Feltia, Peridroma, Strigania</i> ), Gusanos barrenadores ( <i>Elasmopalpus</i> ), Larvas de suelo (Gusano alambre, Larvas de burrito, Colembolos), Gusano blanco.	390 - 460 cc/ha	Incorporar al suelo con rastraje liviano antes del establecimiento.
Ajo, Cebolla, Chalota	Gusanos cortadores ( <i>Agrotis, Feltia, Peridroma, Strigania</i> ), Gusanos barrenadores ( <i>Elasmopalpus</i> ), Larvas de suelo (Gusano alambre, larvas de burrito, Colembolos), Delia.	390 - 460 cc/ha	Incorporar al suelo con rastraje liviano antes del establecimiento.
	Trips ( <i>Thrips tabaci, Frankliniella australis</i> )	50 cc/100 L de agua	Aplicar al follaje con buen cubrimiento 400 - 800 L/ha.
Espárrago	Gusanos cortadores ( <i>Agrotis, Feltia, Peridroma, Strigania</i> ), Gusanos barrenadores ( <i>Elasmopalpus</i> ), Larvas de suelo (Gusano alambre, Larvas de burrito, Colembolos), Gusano blanco.	390 - 460 cc/ha	Incorporar al suelo con rastraje liviano en el pre-establecimiento del cultivo.
	Cuncunillas ( <i>Copitarsia</i> )	50 cc/ 100 L de agua	Aplicar al follaje cuando se presenten los individuos con buen cubrimiento.
Peral, Manzano, Ciruelos, Duraznos, Nectarines, Almendro, Nogal, Vías y Parronales	Polillas ( <i>Cydia molesta, Cydia molesta</i> ), Gusano de los penachos, Chape, Eulias	10 -15 cc/100 L de agua	Realizar la aplicación de acuerdo a la presencia de la plaga en el huerto y a las capturas en trampas de monitoreo cuando corresponda. Para control de <i>Cydia</i> usar dosis menor. Para kiwi, usar un mojamiento de 1.000 L de agua/ha.
Mora, Frambuesa, Frutilla, Arándano, Zarparrilla	Gusanos cortadores ( <i>Agrotis, Feltia, Peridroma, Strigania</i> ), Gusanos barrenadores ( <i>Elasmopalpus</i> ), Larvas de suelo (Gusano alambre, Larvas de burrito, Colembolos), Gusano blanco	390 - 460 cc/ha	Incorporar al suelo en pre-establecimiento con rastraje liviano.
	Polillas ( <i>Heliothis</i> ), Cuncunillas áspera ( <i>Feltia</i> ), Eulia, Trips, Langostinos	10 -15 cc/100 L de agua	Aplicar al follaje cuando se presenten los individuos con buen cubrimiento.
Arándano	Larva de burrito de la vid ( <i>Naupactus xanthographus</i> )	0,6 - 1,0 L/ha	Realizar la aplicación dirigida al cuello de la planta, según monitoreo de la plaga. Utilizar la dosis más alta en casos de alta presión de la plaga. Realizar la segunda aplicación a los 20 días siguientes.
Avellano Europeo	Larva del cabrito del frambueso ( <i>Aegorhinus superciliosus</i> )	0,6 - 1,0 L/ha	
Empastadas, Alfalfa, Trébol	<i>Epinotia</i> , Cuncunilla negra ( <i>Dalaca</i> ), Cuncunilla negra de las chacras ( <i>Heliothis</i> )	150 - 200 cc/ha	Dosis según desarrollo del cultivo e intensidad del ataque.
Poroto, Papa, Remolacha, Raps, Maravilla, Cebada, Trigo, Avena	Polilla de la papa, Gusano del choclo, Cuncunillas ( <i>Copitarsia, Dalaca</i> ), Minadores ( <i>Lyriomiza</i> ), Bruco	130 - 200 cc/ha	Aplicación foliar cuando se presente la plaga.
	Gusanos cortadores ( <i>Agrotis, Feltia, Peridroma, Strigania</i> ), Gusanos barrenadores ( <i>Elasmopalpus</i> ), Larvas de suelo (Gusano alambre, Larvas de burrito, Colembolos), Gusano blanco	390 - 460 cc/ha	Incorporar en pre-siembra con rastraje liviano.
Cerezo, durazno, nectarino, damasco, ciruelo, pluot, plumcot	Larvas de Burrito de la vid ( <i>Naupactus xanthographus</i> )	0,6 – 1,0 L/ha	Realizar la aplicación vía riego, incorporando el producto en el segundo tercio del riego o último tercio dependiendo de la profundidad en la cual se encuentra la mayor proporción de larvas de burrito. Realizar un máximo de 2 aplicaciones por temporada, rotando o alternando con productos de distinto modo de acción. Utilizar la dosis más alta con alta presión de la plaga.

Las aplicaciones deben realizarse con buen cubrimiento: En cultivos bajos utilizar de 300 a 800 L/ha y en frutales de 800 a 2.500 L/ha, dependiendo de la cobertura vegetal.

**Aplicaciones Aéreas:**

CULTIVO	PLAGA	DOSIS	OBSERVACIONES
Maíz	Gusano del choclo ( <i>Helicoverpa zea</i> )	200 - 250 cc/ha	Aplicar al inicio de la emisión de estilos cada 7 días hasta que se sequen los estilos. Usar un mojamiento de 40 a 60 L/ha.

Realizar un máximo de 2 aplicaciones al follaje por temporada (tanto para aplicaciones aéreas como terrestres). No realizar más de una aplicación al suelo al año.

**Método adecuado para preparar la mezcla:** Agregar la cantidad de **Permetrina 50 CE** al estanque de aplicación, previamente llenado hasta la mitad con agua, con el equipo en funcionamiento. Completar con agua hasta el volumen deseado. En caso de utilizar equipos de aspersión sin agitador, emulsionar la cantidad de **Permetrina 50 CE** requerida, en por lo menos el doble del volumen de agua y añadir al estanque previamente llenado con agua. Agitar en forma manual a intervalos de 10 minutos.

**Incompatibilidad y Fitotoxicidad:** **Permetrina 50 CE**, es compatible con la mayoría de los insecticidas y fungicidas de uso común. No es compatible con productos de reacción alcalina. No se recomienda mezclar con Nitratos de Calcio. No es fitotóxico cuando es usado en los cultivos y dosis recomendadas.

**Tiempo de Reingreso:** Se recomienda no ingresar al área tratada luego de 4 horas después de realizada la aplicación. No permitir el ingreso de animales de pastoreo luego de **15 días** de realizada la aplicación.

**Periodos de Carencia:** Cebada, Zarparrilla, Trigo, Avena: **30 días**; Arándano: **21 días**; Maravilla, Raps: **20 días**; Cebolla: **15 días**; Mora, Remolacha, Lechuga, Ajo, Chalota: **14 días**; Frutilla, Frambuesa: **11 días**; Papa: **8 días**; Vides, Manzano, Peral, Durazno, Nectarino, Ciruelo, Almendro, Poroto, Maíz, Nogal: **7 días**; Ají, Tomate, Pimiento, Repollo, Coliflor, Espárrago, Alcachofa, Brócoli: **3 días**. Para aplicaciones al suelo previo establecimiento del cultivo y para el control de Larva del burrito de la vid en carozos y Arándano; y Larva del cabrito del frambueso en Avellano europeo, no corresponde fijar carencias.